



GACETA DE MADRID

Del Martes 6. de Marzo de 1736.

Viena 4. de Febrero de 1736.



ANTES de ayer hizo el Duque de Lorena la ceremonia de pedir en persona al Emperador , y à la Emperatriz à la Señora Archiduquesa Maria Teresa para su esposa : Condescendieron sus Magestades Imperiales con la demanda, dando muestras de su especial gusto , y de la estimacion que hacian de la persona del Duque , que despues pasó al Quarto de la Emperatriz Amelia Viuda à cumplir con aquella Princesa con los actos de su debida atencion. Todos los Ministros Imperiales , y los de las Potencias Estrangeras , y un gran numero de Nobleza concurren a aquel dia à la Corte vestidos de Gala , y el que llevaba el Duque de Lorena se valió en mas de 3000 florines. La Familia Imperial comió en publico con el Duque de Lorena , y el Principe su hermano ; y en todo lo tocante à este casamiento se observará la etiqueta antigua. El dia primero de este mes se leyó en presencia del Emperador el Acto , en que la Serenissima Señora Archiduquesa Maria Teresa , y el Duque de Lorena renuncian à la sucesion de S. M. Imp. en caso de que Dios conceda à este Monarca herederos varones , y decláran conformarse en lo demás à lo que se ha estipulado en la Pragmatica Sancion. Todos los Ministros Privados del Emperador , y los de S. A. R. asistieron à este Acto. Ayer partió el Duque de Lorena para Presburgo à hacer dexacion del empleo de Vicario General del Reyno de Un-

gria , y se restituirá à esta Ciudad el dia 11. Mons. Ducheil , Ministro de Francia , prosigue en tener frequentes conferencias con los del Emperador ; y asegurandole , que S. M. Imp. ofrece dár todas las seguridades que desea la Corte de España para las Possesiones cedidas al Rey Don Carlos en los Preliminares , se espera ver brevemente arreglada , y compuesta la Pacificacion General en Europa. El Principe Lubomirski ha llegado aqui de Polonia , y el Principe de Ligne de Bruselas. El General Carrafa , que mandaba las Tropas Imperiales quando estaban en el Reyno de Napoles , y que aqui se le puso en arresto , acaba de obtener su libertad.

Hamburgo 7. de Febrero de 1736.

DE Königsberg se escribe con cartas de 4. de este mes , que se mantendrá , segun las apariencias , el Rey Stanislaw en aquella Ciudad hasta despues de Pasqua de Resurreccion ; y que los Señores Polacos de la Confederacion General à favor de aquel Principe , no se mostraban todavia dispuestos à admitir la Renuncia , sobre que havian entregado al Abate Langlois , Ministro de Francia , un Papel muy difuso , en que manifestando sus grandes deseos de conformarse con lo que se les ha representado por parte de S. M. Christianissima,

exponen no poder ejecutarlo , por ser en su dictamen contraria la Renuncia à las Constituciones , y Leyes del Reyno. Aquí se asegura , que la Puerta Othomana , con los primeros avisos que tuvo de la marcha de las Tropas Rusianas àzia Asloph , hizo interesar algunos Ministros de Potencias Estrangeras en Constantinopla para passar sus buenos oficios , à fin de componer amigablemente las pretensiones de la Czarina sobre las invasiones de los Tartaros ; y que el Gran Turco havia hecho saber al Kan de los mismos Tartaros , que diese prompta satisfacion à S. M. Czar. ò que en caso contrario retiraria sus Tropas , y no le daria socorro alguno. Las últimas cartas de Vartovia refieren , que el Nuncio de su Santidad , que , durante las inquietudes del Reyno de Polonia , se ha mantenido retirado en Czentichow , havia llegado à aquella Ciudad , saliendo à recibirle fuera de sus Puertas el Palatino de Cracovia en las Carrozas del Elector de Saxonia , de quien , y de la Señora Electriz su esposa tuvo Audiencia el mismo dia de su arribo , y en ella presentó al Elector un Breve de su Santidad : Que el Principe Antonio Ulrich de Beverèn , el Duque Juan Adolfo de Saxonia Weisinfelds , y el Principe de Hesse-Homburgo solicitan con grandes instancias , que la Czarina , y el Elector de Saxonia se declaren à su favor sobre la pretension que han formado al Ducado de Curlandia para despues de la muerte del actual Duque ; y que por algunas cartas escritas de aquel Ducado , y de otras diferentes partes , se havia sabido , que la Czarina estava convenida con el Elector en hacer convocar luego aquellos Estados para que procedan à la Eleccion de uno de los tres expresados Principes por successor del actual Duque ; pero los avisos que se han recibido de Mitau dicen lo contrario , pues se asegura en ellos , que la Czarina ha aprobado un Testamento que ha otorgado el Duque , en que dispone de sus Estados à favor de la Duquesa su esposa , hermana del Duque de Saxonia Weisinfelds , uno de los Pretendientes.

Genova 18. de Febrero de 1736.

POR las cartas de Pisa de 11. de este mes se ha sabido , que el Duque de Montemar se hallaba ocupado en visitar todos los puestos de las Tropas de su mando , y havia dado orden para que el dia 15. del corriente se hallassen todos los Oficiales en sus respectivos Cuerpos. Con las mismas cartas se ha tenido la noticia de que el Marquès de la Mina havia passado à Fiorenzola à tratar con el General Alemàn sobre algunos puntos concernientes à las conferencias anteriores , y tambien (segun se decia) sobre la evacuacion del Gran Ducado de Toscana , y la Mirandua , en cuyo particular se aguardaban por dias las ordenes de las Cortes de España , y Viena , en que no se ponía duda ; y en esta suposicion , se oia hablar mucho de la forma en que deberá salir de Toscana el Exercito de España para restituirse à Cathaluña , haciendo la Infanteria su viage por Mar , y por Tierra la Cavalleria. Las últimas cartas de Ferrara dicen , que quando mas se esperaba que saldrian de aquella Provincia algunas Tropas Imperiales , à causa de estar asegurada la Suspension de Armas , se havia tenido la noticia de que havian llegado algunas Compañias à Lago Scuro con cantidad de Equipages , à que se debian seguir otras muchas , que iban de Alemania , con que se havia aumentado la miseria de los Habitantes , que era ya muy grande , por las contribuciones que pagan , y exceden à sus fuerzas. De Milan se avisa , que

que el Regimiento de Guardias del Rey de Cerdeña se hallaba con orden de ponerse en marcha para volver al Piamonte; y que se hablaba mucho de la proxima evacuacion de aquel Ducado.

Londres 10. de Febrero de 1736.

LA Camara de los Pares, y la de los Comunes respondieron al Rey sobre su Harenga; dando gracias à S. M. por su infatigable desvelo en atender al mayor bien de sus Vassallos, y en concurrir à asegurar la Paz en Europa, ofreciendo contribuir gustosos por su parte à tan importantes fines; asegurando la Camara de los Comunes, que levantara los Subsidios necesarios con la prontitud, y con el mismo zelo que lo ha hecho en todas las ocasiones. Jueves se tuvo en Palacio un Gran Consejo de Estado, que durò seis horas. Despues se ha asegurado, que el Rey aprobò en èl la proposicion de reformar 69. hombres en las Tropas de Tierra, y 109. Marineros, y tambien, que se embien à Irlanda los ocho Regimientos que se hicieron venir de aquel Reyno, donde se reformaràn los quatro Regimientos de Infanteria, que ultimamente se han levantado, y se reduciràn las Companias de los que quedan en pie à 68. hombres cada una, comprehendidos los Oficiales.

La Haya 18. de Febrero de 1736.

A Demàs de los siete Articulos Preliminares, de que se habló la semana pasada, se han dado aqui al Publico los quatro separados, que tambien se ajustaron, y contienen en substancia: I. Que la Czarina, y el Rey Augusto Tercero seràn combidados à acceder à las Condiciones de la Paz, en calidad de Partes Principales Contractantes, por lo que mira à los negocios de Polonia; y que se ha convenido, en que quando huviere un Congreso, podràn aquellas dos Potencias embiar à èl sus Plenipotenciarios para asistir à las conferencias, y cuidar de sus intereses: II. Que en el futuro Congreso no se tratarà, ni se intentará en el Tratado de Paz mas que los negocios que miran directamente à las Potencias empeñadas en la Guerra: III. Que el Emperador se obliga à solicitar el consentimiento de los Estados del Imperio, por lo tocante à las condiciones, en que se interessare el mismo Imperio: IV. Que se ha convenido en no suscitar dificultades algunas de una, ni otra parte, sea por lo que mira à los Titulos, que no se han reconocido todavia, ó por lo que toca à la Lengua Francesa, en que se han estendido los Preliminares, aunque aya sido estilo servirse de la Lengua Latina en las Negociaciones entre el Emperador, y la Francia. Las cartas del Alto Rhin de 10. de este mes dicen, que las Tropas Imperiales, y las de Francia hacen reciprocamente à una, y otra parte del Rhin muchos movimientos, sin que se puedan penetrar los motivos: Que las Tropas que havian llegado de la Mosela, y de la Mosa, toman sus Cuarteles entre el Rhin, y el Necker, especialmente por la parte de Bruchsal: Que parte de ellas se havia hecho desfilár àzia la Selva-Negra, y que se havia dado contraorden à las que debian ponerse en marcha para Italia. Añaden estos avisos, que aunque los Franceses continuaban en dar disposiciones para la evacuacion de las Plazas de Philipsburgo, y Kehl, no se discurría que las entregassen antes de la publicacion de la Paz. Las ultimas cartas de Berlin refieren, que el Marqués de la Chetardie, Embiado Extraordinario del Rey de Francia cerca del de Prusia, havia pedido un Passaporte para el Mar-

Marquès de Monti , y sus Equipages , que luego se le concedió ; y que se decia , que este ultimo passaria por Berlin para restituirse à Francia.

Paris 18. de Febrero de 1736.

LAS ultimas cartas de Italia dicen , que el Mariscal Duque de Noailles se havia restituido de Turin à su Quartel General de Loddy , para dàr principio à las medidas que se han de tomar para la evacuacion del Estado de Milàn; y se confirma la voz que ha corrido estos dias , de que nuestras Tropas se iràn acercando à las Fronteras en todo el proximo mes , para hallarse en estado de passar los Alpes en el de Abril. La Corte recibió la semana passada un Expresso de Viena con la noticia de que Mons. Dutheil proseguia en sus conferencias con los Ministros del Emperador , para acabar de ajustar todo lo que todavia faltaba que arreglar para la Pacificacion General , y que despues se transferirà la Negociacion à la Haya para poner la ultima mano al Tratado de Paz. El Marquès de Steinville , Ministro del Duque de Lorena , diò el dia 12. de este mes un esplendido Banquete à los Embaxadores , y Ministros Estrangeros , Secretarios de Estado , y Principes de la Casa de Lorena , y à mucha Nobleza , y personas de distincion , en celebridad de las Bodas de su Soberano con la Señora Archiduquesa Maria Teresa , habiendo sido la Funcion una de las mas sumptuosas que se han visto en esta Ciudad. El Duque de Mayne ha recaído , y està enfermo de peligro , de suerte que se teme mucho que pierda este Principe la vida.

Madrid 6. de Marzo de 1736.

LOS Reyes , y Principes nuestros Señores , y los Señores Infantes permanecen con perfecta salud en el Palacio del Real Sitio del Pardo.

En atencion à los especiales buenos servicios del Ilustrisimo Señor Don Andrés de Orbe y Larreategui , Arzobispo de Valencia , Governador que ha sido del Consejo , y actual Inquisidor General de estos Reynos; le ha concedido S. M. la merced de Titulo de Castilla , para su Casa , con relevacion perpetua de Medias-Annatas , y Lanzas.

S. M. ha conferido el empleo de Theniente de la Compañia Española de Guardias de Corps al Marquès de Mon-Real : El de Sub-Theniente al Marquès de Mancera : Y el de Alferez à Don Andrés Gutierrez : El de Theniente en la Compañia Italiana de Guardias de Corps à Don Rodolfo Aquaviva: El de Sub-Theniente al Conde de Candel : Y el de Alferez à Don Francisco Grimaldi: El de Theniente en la Compañia Flamenca de Guardias de Corps à Don Salvador de Bournonville: El de Sub-Theniente à Don Rugero de Glabecq : Y el de Alferez à Don Pedro Pigne : La Thenencia de Rey de la Plaza de la Coruña à Don Nicolàs de Nieuville , Exempto en la Compañia Flamenca de Guardias de Corps : Y la Sargentia Mayor del Regimiento de Infanteria de Aragon al Capitan Don Antonio Carbonel.

Fieles , y humildes ruegos , con que un Pecador arrepentido pide à Dios perdon de sus culpas , compuesto por un Ingenio Andaluz ; se hallarà en la Libreria de los Herederos de Francisco Medel , frente S. Phelipe. La Comedia : Escarmientos para el Cuerdo , del Maestro Tirso de Molina ; en la Lonja de Comedias de la Puerta del Sol.

CON PRIVILEGIO : En Madrid , por Juan de Ariztia , en la Calle de Alcalà.